

SUMILLA:

1. ME DOY POR DENEGADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EXP. N° 10110-2024 DE FECHA 20/06/2024
2. INTERPONGO RECURSO DE APELACION.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO - ILAVE:

MARTIN QUISPE VILCA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 01784033, CON DOMICILIO REAL EN LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU I ETAPA H-16 DE LA CIUDAD DE PUNO, SEÑALO DOMICILIO PROCESAL EN EL JR. CAJAMARCA N° 240 DE LA CIUDAD DE ILAVE; A UD., ATENTAMENTE DIGO.

I.- DE LA DENEGATORIA DE MI SOLICITUD. -

EN APLICACIÓN DEL ART. 151 CONCORDANTE CON EL ART. 197.3 DEL T.U.O. DE LA LEY 27444, RECURRO ANTE UD. A FIN DE **COMUNICARLE LA DENEGATORIA DE MI SOLICITUD** PRESENTADA CON NÚMERO DE REGISTRO **10110-2024 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2024** Y, AL HABER EXCEDIDO EL PLAZO DE LEY SIN QUE SU DESPACHO EMITA EL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUTIVO QUE RESUELVA DECLARANDO LA PROCEDENCIA O DENEGATORIA, O DE RESPUESTA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO, POR TANTO; LA CONDUCTA OMISIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, GENERA PERJUICIO AL SUCRITO, ENTENDIÉNDOSE COMO SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO, EN CONSECUENCIA; **ME DOY POR DENEGADA EN LA ATENCION A MI PETICION DE MANERA OPORTUNA FRENTE AL PEDIDO DE CALCULO Y PAGO DE INTERESES LEGALES EFECTIVOS, PRESENTADO A TRAVES DEL EXPEDIENTE No.6004 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024 Y POR EFECTO JURIDICO SE DEBE APLICAR EL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO.**

POR LO EXPUESTO;

A UD. PIDO TENER POR DENEGADA MI SOLICITUD

PRIMER OTRO SI. - AL AMPARO DE LO PRECEPTUADO POR EL ART. 197.3 CONCORDANTE CON EL ART. N° 215 Y 218 DEL T.U.O. DE LA LEY 27444 Y EN EL TIEMPO Y FORMA, ACUDO A SU DESPACHO A FIN DE INTERPONER **RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN POR SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO** Y EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN AL SAN EXP. N° 6004-2024 DE FECHA 22-03-2024, SEA ELEVADO EN GRADO AL SUPERIOR JERÁRQUICO, POR LO SIGUIENTE:

I.- PÉTITORIO. -

1.- RECURRO A SU DESPACHO A FIN DE INTERPONER **RECURSO IMPUGNATORIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN FICTA**